



**ACTA ASAMBLEA DE RESIDENTES
PARA GENERAR EL ACUERDO DE
PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS**

Código: F-DPM-1210-238,37-017

Versión: 1.0

Fecha aprobación: Abril-18-2022

Página 1 de 5

TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

Conozco y autorizo a que el MUNICIPIO DE BUCARAMANGA a través de la Secretaría de Planeación realice el tratamiento de mis datos sensibles relacionados en el Formato de acta asamblea de residentes para generar el acuerdo de barrio o vereda, declaro que he sido informado del carácter facultativo de la entrega de esta información y considerando sin embargo que la misma es necesaria para llevar a cabo los programas establecidos por dicha dependencia.

BARRIO O VEREDA	La universidad
COMUNA O CORREGIMIENTO	3

INTRODUCCION

Siendo las (7pm) .m, del día (1) del mes de (Dic) del año (2022), se reunieron (47) integrantes de la Junta de Acción Comunal (JAC) del Barrio o Vereda y Comuna o Corregimiento arriba mencionado, como consta en la Lista de Asistencia anexa a la presente Acta, con el siguiente orden del día:

METODOLOGÍA DE TRABAJO DE LA REUNIÓN

1. Objetivo de la Asamblea de Residentes para conformar el Acuerdo de Presupuesto Participativos del Barrio o Vereda beneficiado mediante las reuniones de las Juntas Administradoras Locales (JAL).
2. Discusión y análisis de los problemas y las necesidades más apremiantes para la comunidad.
3. Determinar una lista acotada de necesidades, con el fin de priorizar y jerarquizar aquellas que pueden generar proyectos dentro del ejercicio de Acuerdos de Comuna o Corregimiento.
4. Proponer acciones de solución o mitigación para estas problemáticas
5. Determinar y aprobar mediante votación acciones de solución o mitigación para estas problemáticas, con base en las metas estipuladas en el Plan de Desarrollo Municipal.
6. Firma de los asistentes.

OBSERVACIONES: Siendo el día y hora señalados previa convocatoria, se hicieron presentes 34 residentes y participaron 13 en forma virtual plataforma Meet, para desarrollar el tema de presupuestos participativos vigencia 2023, Dec 159 de 2021. Se contó con el acompañamiento del señor Alejandro adscrito a la secretaria Planeación Municipal, una vez hizo una breve exposición del tema, y la Presidente de la JAC, se procedió a abrir la discusión y participación de los residentes sobre las problemáticas, necesidades del sector y posibles soluciones para mitigar esas problemáticas. Se advierte de seleccionar 1 proyecto principal y 1 proyecto de respaldo, los cuales deben ser aprobados en su mayoría para ser presentados ante el Comité encargado, lograr su aprobación y ser ejecutado en el próximo año 2023 por la administración municipal. La reunión presencial y virtual se moderó para lograr una mejor participación de los residentes, orden en las intervenciones y votación de los proyectos.

Siendo las 8:45 pm , se da por terminada la reunión.



**ACTA ASAMBLEA DE RESIDENTES
PARA GENERAR EL ACUERDO DE
PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS**

Código: F-DPM-1210-238,37-017

Versión: 1.0

Fecha aprobación: Abril-18-2022

Página 2 de 5

1. Objetivo de la Asamblea de Residentes para conformar el Acuerdo de Presupuesto Participativos del Barrio o Vereda beneficiado mediante las reuniones de las Juntas Administradoras Locales (JAL).

Cada Junta de Acción Comunal (JAC) con el acompañamiento de la Junta Administradora Local (JAL) de su respectiva comuna o corregimiento, y con el apoyo de la Secretaría de Planeación, tienen la responsabilidad de convocar a la mayor cantidad de vecinos del barrio o vereda a participar en una Asamblea de Residentes, según los procedimientos y condiciones estipuladas en la Cartilla de Procedimientos del Ejercicio de Acuerdos de Comuna o Corregimiento que expida la Secretaría de Planeación. Los objetivos de dicha Asamblea son:

1. Realizar una discusión y análisis de los problemas y las necesidades más apremiantes para la comunidad, con el fin de identificar y determinar cuáles de éstas pueden ser solucionadas o mitigadas con proyectos que puedan ser susceptibles de ser financiados mediante el ejercicio de Acuerdos de Comuna o Corregimiento.
2. Determinar una lista acotada de necesidades, con el fin de priorizar y jerarquizar aquellas que pueden generar proyectos dentro del ejercicio de Acuerdos de Comuna o Corregimiento.
3. Determinar y aprobar mediante votación acciones de solución o mitigación para estas problemáticas, con base en las metas estipuladas en el Plan de Desarrollo Municipal y con miras a la formulación de un (1) único proyecto de solución o mitigación que pueda ser ejecutado por la Administración Municipal, sobre dos (2) propuestas de Proyectos denominados PROYECTO PRINCIPAL y un PROYECTO DE RESPALDO en caso de que el PROYECTO PRINCIPAL no sea viable. Este único proyecto de solución o mitigación deberá ser debidamente diligenciando según el formato diseñado por la Secretaría de Planeación Municipal para tal efecto, y según los lineamientos de la Cartilla de Procedimientos del Ejercicio de Acuerdos de Comuna o Corregimiento.
4. Elaborar el Acta que consigne el Acuerdo de Presupuestos Participativos de Comuna o Corregimiento. El acta deberá estar debidamente diligenciada según el formato diseñado por la Secretaría de Planeación Municipal para tal efecto, y presentada al Comité de Presupuestos Participativos según los lineamientos de la Cartilla de Procedimientos del Ejercicio de Acuerdos de Comuna o Corregimiento que deberá incluir un trámite virtual con la asesoría del equipo facilitador, para la entrega oficial del acta.

Como lo determina el Parágrafo del Artículo 24 del Decreto 0159 de 2021, la Junta de Acción Comunal (JAC) del Barrio o Vereda arriba mencionados esta en actividad?

 X

Si

 No

2. Discusión y análisis de los problemas y las necesidades más apremiantes para la comunidad.

PROBLEMÁTICAS

- Falta de un salón comunal
- Inseguridad

- Basuras
- Deterioro porque caballo de Bolívar



**ACTA ASAMBLEA DE RESIDENTES
PARA GENERAR EL ACUERDO DE
PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS**

Código: F-DPM-1210-238,37-017

Versión: 1.0

Fecha aprobación: Abril-18-2022

Página 3 de 5

3. Determinar una lista acotada de necesidades, con el fin de priorizar y jerarquizar aquellas que pueden generar proyectos dentro del ejercicio de Acuerdos de Comuna o Corregimiento.

PRIORIZACIÓN	PROBLEMÁTICAS
1.	Inseguridad
2.	Falta de salón comunal
3.	Deterioro parque caballo de Bolívar
4.	Falta de elementos para las actividades
5.	Basuras

4. Proponer acciones de solución o mitigación para estas problemáticas

PRIORIZACIÓN	PROBLEMÁTICA	PROYECTO
1.	Inseguridad, constantes hurtos a personas, motos, cableado del sistema de cornetas	Mejoramiento del sistema de cornetas, adquisición de cámaras.
2.	Falta de salón comunal y elementos de logística para realizar las actividades Junta.	Construcción de un salón comunal y compra del lote.
3.	Deterioro Parque Caballo de Bolívar, basuras, bancos deteriorados, Lozas levantadas, sucias alumbrado deficiente	Remodelación, intervención del Parque Caballo de Bolívar
4.	Basuras, falta de cultura ambiental de residentes, establecimientos comerciales, y habitantes de calle.	Socialización de manejo adecuado de los residuos sólidos y excremento mascotas
5.	Falta de reciclaje por parte de los residentes, desorden en la recolección de basuras y reciclaje	Ruta de reciclaje por una asociación de la comunidad, y educación ambiental



**ACTA ASAMBLEA DE RESIDENTES
PARA GENERAR EL ACUERDO DE
PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS**

Código: F-DPM-1210-238,37-017

Versión: 1.0

Fecha aprobación: Abril-18-2022

Página 4 de 5

5. Determinar y aprobar mediante votación acciones de solución o mitigación para estas problemáticas, con base en las metas estipuladas en el Plan de Desarrollo Municipal.

PROYECTO	NÚMERO DE VOTOS
<ul style="list-style-type: none"> Remodelación del Parque Caballo de Bolívar, Intervención, cambio de bancos, cambio de Lozas, pintura pasamanos, modernización del alumbrado público, zonas v. e instalación de juegos infantiles y para adultos mayores. 	30
<ul style="list-style-type: none"> Mejoramiento del sistema de cornetas, adquisición de cámaras. 	1
<ul style="list-style-type: none"> Construcción de salón comunal y adquisición de lote. 	1
<ul style="list-style-type: none"> Adquisición Falta de elementos de Logística como carpas, sillas, mesas, amplificador, sonido y demás para actividades comunitarias 	10
<ul style="list-style-type: none"> Ruta de reciclaje integrada por residentes para recolección y aprovechamiento de residuos, y educación ambiental para un manejo adecuado de residuos sólidos 	5

LISTA DE PROYECTOS

LISTA DE PROYECTOS	PROYECTO
PROYECTO PRINCIPAL	Remodelación del Parque Caballo de Bolívar y adultos mayores e instalación de juegos infantiles, incluyendo la intervención, cambio de bancos, cambio de lozas, pintura, pasamanos, modernización del alumbrado público, zonas verdes, con plantas ornamentales, árboles y colocación de más cestas de basura.
PROYECTO DE RESPALDO	Adquisición de elementos de Logística como carpas plegables, sillas, mesas, amplificador, sonido, ^{colocación de} punto de luz para la realización de las actividades deportivas, lúdicas, reuniones asambleas de la Junta de Acción Comunal y entidades D. U. N. I. C. S.



**ACTA ASAMBLEA DE RESIDENTES
PARA GENERAR EL ACUERDO DE
PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS**

Código: F-DPM-1210-238,37-017

Versión: 1.0

Fecha aprobación: Abril-18-2022

Página 5 de 5

3

6. Firma de los asistentes.

Siendo las () .m, del día () del mes de () del año (), se da por terminada en Bucaramanga la presente reunión y en constancia firman:

CARGO	NOMBRE	FIRMA
PRESIDENTE JAC	Claudia Patricia Bermúdez Tutazaura	<i>Claudia Bermúdez T.</i>
VICEPRESIDENTE JAC	Javier Esparza Núñez	<i>Javier Esparza Núñez</i>
TESORERO	Alonso Gómez Santos	<i>Alonso Gómez Santos</i>
SECRETARIO	Gloria Amparo Mora Jaimes	<i>Gloria Amparo Mora Jaimes</i>
REVISOR FISCAL	Mónica Victoria Zambrano Becerra	<i>Mónica Zambrano</i>
EDIL PRESIDENTE JAL	---	
EDIL VICEPRESIDENTE JAL	---	
EDIL		



ASISTENCIA A REUNIÓN

Código: F-DPM-1210-238,37-024
 Versión: 1.0
 Fecha aprobación: Abril-18-2022
 Página: 1 de 1

TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

Conozco y autorizo a que el MUNICIPIO DE BUCARAMANGA a través de la Secretaría de Planeación realice el tratamiento de mis datos sensibles relacionados a la implementación de los ejercicios que integran la Estrategia General de Presupuestos Participativos en el Municipio de Bucaramanga, declaro que he sido informado del carácter facultativo de la entrega de esta información y considerando sin embargo que la misma es necesaria para llevar a cabo los programas establecidos por dicha dependencia.

TEMA: Presupuestos Participativos 2023 FECHA: 01 Dic 2022 LUGAR: Colegio Santander

DIRIGIDA POR: Barrío la Universidad

NOMBRE COMPLETO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	VINCULACIÓN			CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
		BARRIO	COMUNA	VEREDA		
Eddy Zabala Ramirez	63299678	UNIV.	3		JAC	Eddy Zabala Ramirez
Alonso Gómez Sauter	13824030	UNIV.	3		JAC	Algon5@hotmail.com
Guand fernando Cortes T.	1.000074025	UNIV.	3		JAC	[Firma]
Ronny Alexander Medina Ortiz	1095809335	UNIV.	3		JAC	Ronny_2807@hotmail.com
Nestor Esteban Cozo	13.838495	UNIV.	3		JAC	[Firma]
Rosebel Toleda Pabón	13816482	UNIVERSIDAD	3		JAC	[Firma]
PUBLICO VERA REYES	13243740	UNIVER	3		JAC	egleontreyes@gmail.com
María Esther Rodríguez Alvarez	28477729	UNIVER	3			[Firma]
Mario Torres Morales Pabon	63307033	UNIVERSID	3			manete_102@hotmail.com
Mónica Victoria Zambrano Becerra	37329402	Universidad	3		JAC	movizabe@gmail.com
Elva Corchero de Martínez	28235067	Univer	3			[Firma]
Eydi Paola Torres Pinzón	100531779	Universidad	3		JAC	eydi.2018@gmail.com



ASISTENCIA A REUNIÓN

Código: F-DPM-1210-238,37-024

Versión: 1.0

Fecha aprobación: Abril-18-2022

Página: 1 de 1

TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

Conozco y autorizo a que el MUNICIPIO DE BUCARAMANGA a través de la Secretaría de Planeación realice el tratamiento de mis datos sensibles relacionados a la implementación de los ejercicios que integran la Estrategia General de Presupuestos Participativos en el Municipio de Bucaramanga, declaro que he sido informado del carácter facultativo de la entrega de esta información y considerando sin embargo que la misma es necesaria para llevar a cabo los programas establecidos por dicha dependencia.

TEMA: Presupuestos participativos 2023 FECHA: 01 Dic 2022

DIRIGIDA POR:

LUGAR: Colegio Santander
Buena La Universidad

NOMBRE COMPLETO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	VINCULACIÓN			CORREO ELECTRÓNICO	FIRM
		BARRIO	COMUNA	VEREDA		
Miguel Angel Ayala Pinzon	1101681535	La Universidad	3		ing. ayalameg mail.com	
Luz Marina Leonides	63310117	La Universidad	3			Luz Marina Leonides
Carmenza Tarazona B	63293368	Univer	3		menchataron@gmail.com	
Manuel A. Cortés Cipriano	91204401	Univer	3		manuelcortes@papadotit.com	
Yaneth Quintana P	28335478	Univer	3		Yagui-69@Hotmail.com	
Manuel Fernando Cortés Tarazona	109894025	-	3		Manuel Fernando Fidalgo@gmail.com	
Bernardino Aouilar Ayala	91203305	Universidad	3		Cabunena@hotmail.es	
Luz Amparo Corzo Alvarado	37713796	Univer	3		amparis.le.2690@gmail.com	
Yaneth Quintana P	28335478	Univer	3		Yagui-69@Hotmail.com	
Janneth Hernández Rios	37826959	Univer	3		JHred0419@gmail.com	
Judy Hernández Rios	63273875	Univer	3			
Genny Hernández Rios	37826973	Univer	3		gehen7@yahoo.es	



ASISTENCIA A REUNIÓN

Código: F-DPM-1210-238,37-024

Versión: 1.0

Fecha aprobación: Abril-18-2022

Página: 1 de 1

TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

Conozco y autorizo a que el MUNICIPIO DE BUCARAMANGA a través de la Secretaría de Planeación realice el tratamiento de mis datos sensibles relacionados a la implementación de los ejercicios que integran la Estrategia General de Presupuestos Participativos en el Municipio de Bucaramanga, declaro que he sido informado del carácter facultativo de la entrega de esta información y considerando sin embargo que la misma es necesaria para llevar a cabo los programas establecidos por dicha dependencia.

TEMA: Presupuestos Participativos 2023

FECHA: 01 Dic 2022

LUGAR: colegio Santander

DIRIGIDA POR:

bermío la universidad

NOMBRE COMPLETO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	VINCULACIÓN			CORREO ELECTRÓNICO	Hora inicio : Hora final:	FIRM
		BARRIO	COMUNA	VEREDA			
Constanza E. Liloy R	1127940427	Univer	3		constanza_liloy@hotmail.com		
Alejandra Valentina Flores Liloy	6927910494	Univer	3		constanza_liloy@hotmail.com		
Luz Johana Pedregazo	63310117	univer	3				
Sergio ANDRES VALDERAMA OROÑOZ	91489081	UNIVER	3		sonaldor76@hotmail.com		
	9190478977		3		193swartz@con.		
Johana Patricia Jarama	63357172	Univer	3		alba.pati.69@gmail.com		
Sonia Nolasco Suarez	63291127	UNIVER	3		soniasuarez@univ		
Stella Forales D	63300041	univer	3				
Yaneth Forales D	63352471	UNIV	3				
Claudia Patricia Bermúdez T.	63328163	univer	3		claudiapbt06@gmail.com		



Proceso: DIRECCIONAMIENTO Y PROYECCION MUNICIPAL		No. Consecutivo S-DADEP : 3305-2022
Subproceso: Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público Código Subproceso: 1800	Nombre de la Serie /o- Subserie (TRD) CERTIFICACIONES DE PREDIOS DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO	
	Código de la Serie /o- Subserie (TRD) 1800-11	

**GOBERNAR
ES HACER**

EL SUSCRITO DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA DEFENSORÍA DE ESPACIO PÚBLICO DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES Y FUNCIONES ASIGNADAS A ESTA DEPENDENCIA MEDIANTE ACUERDO MUNICIPAL NO. 035 DE 2002 Y DECRETO MUNICIPAL NO. 012 DE 2003,

CERTIFICA:

Que efectuadas las consultas respectivas en el Inventario General de Patrimonio Inmobiliario Municipal, el Geoportal del IGAC, la Ventanilla Única de Registro Inmobiliaria de la Superintendencia de Notariado y Registro y Constancia de Estado Predial, fue posible establecer que el predio que a continuación se describe es de propiedad del Municipio de Bucaramanga.

PREDIO PROPIEDAD DEL MUNICIPIO	
I. UBICACIÓN	Calle 10 Carrera 27 (Caballo de Bolívar) Rompoint Barrio la Universidad
II. NUMERO PREDIAL	01-03-0220-0001-000
III. MATRÍCULA INMOBILIARIA	300-301882
IV. TÍTULO DE ADQUISICIÓN	Mediante Resolución No. 019 del 23 de noviembre de 2005 Departamento. Administrativo del Espacio Público Escritura.906 del 23 de marzo de 1957.
V. ÁREA Y LINDEROS	Contenidos en Resolución No. 019 del 23 de noviembre de 2005 Departamento. Administrativo del Espacio Público Escritura.906 del 23 de marzo de 1957, se anexa certificado de libertad y tradición.
VI. PROPIETARIO	Municipio de Bucaramanga
VII. OBSERVACION:	Bien de USO PUBLICO

Se expide en Bucaramanga a los 05 días del mes de diciembre de 2022.


MANUEL JOSÉ TORRES GONZALEZ
Director

Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público.

C.C. Archivo DADEP
Proyectó. Jesús Daniel Pérez Hernández CPS- 2411/2022

Calle 35 N° 10 – 43 Centro Administrativo, Edificio Fase I
Carrera 11 N° 34 – 52, Edificio Fase II
Conmutador: (57-7) 6337000 Fax 6521777
Página Web: www.bucaramanga.gov.co
Código Postal: 680006
Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia



Alcaldía de Bucaramanga

Proceso: DIRECCIONAMIENTO Y PROYECCION MUNICIPAL		No. Consecutivo S-DADEP : 3305-2022
Subproceso: Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público Código Subproceso: 1800	Nombre de la Serie /o- Subserie (TRD) CERTIFICACIONES DE PREDIOS DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO	
	Código de la Serie /o- Subserie (TRD) 1800-11	

GOBERNAR ES HACER

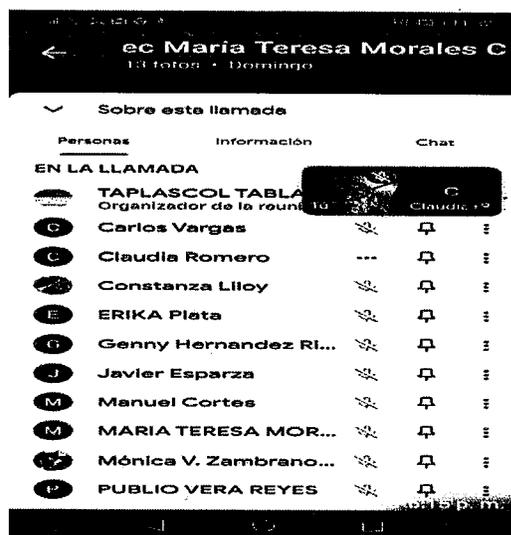
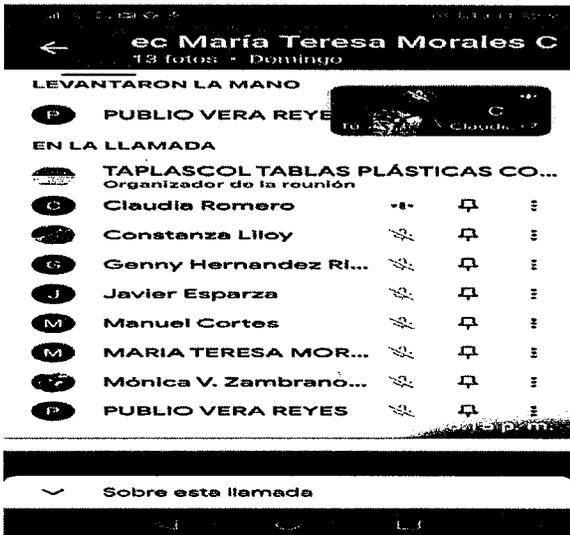
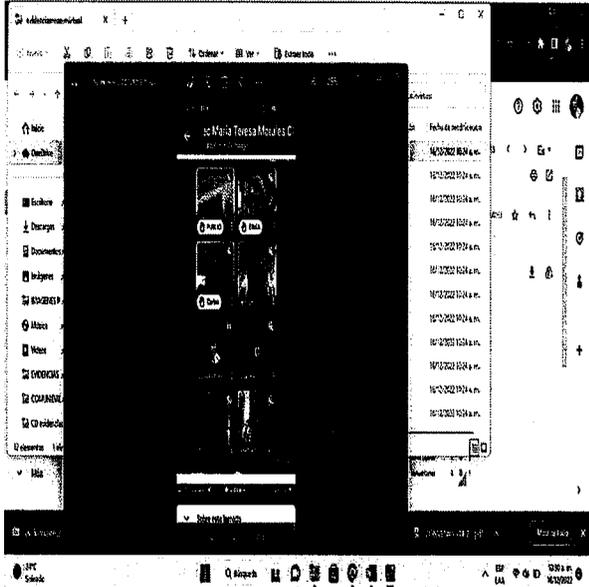
Predios Urbanos-0001

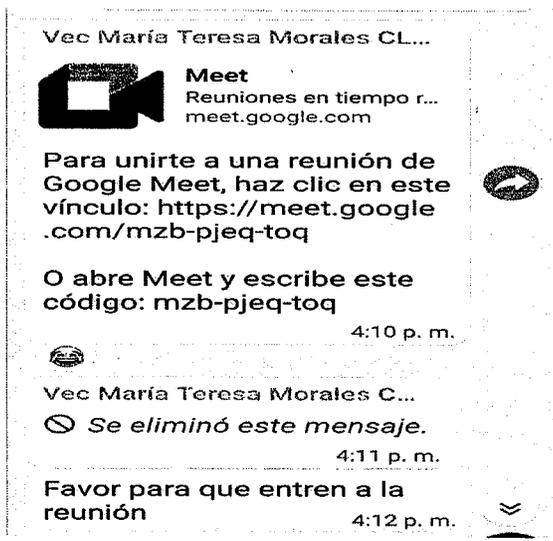
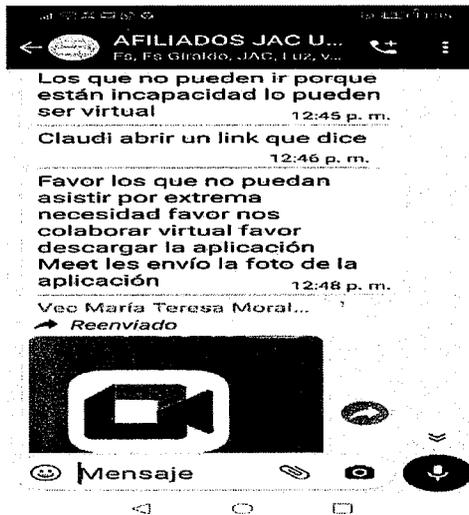
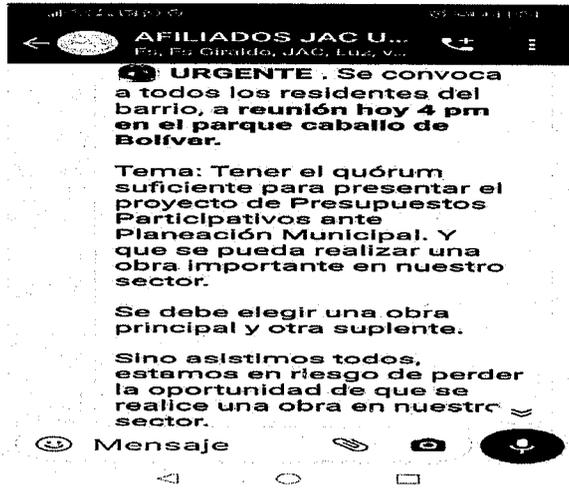
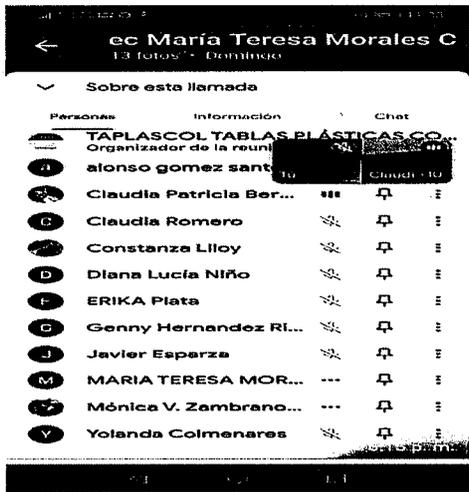
OBJETO	PROPIETARIO	VALOR	CATEGORIA	MUNICIPIO	CORRECTOR	MUNICIPIO	VALOR	CATEGORIA	MUNICIPIO	CORRECTOR	MUNICIPIO	VALOR	CATEGORIA	MUNICIPIO	CORRECTOR
...

Visor Area Metropolitana
Visor Catastro
Escala: 1:50000
Municipio: Bucaramanga
Coordenadas: 72.92327272727272 6.023272727272727

Calle 35 N° 10 – 43 Centro Administrativo, Edificio Fase I
 Carrera 11 N° 34 – 52, Edificio Fase II
 Conmutador: (57-7) 6337000 Fax 6521777
 Página Web: www.bucaramanga.gov.co
 Código Postal: 680006
 Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia

FOTOS EVIDENCIA REUNION VIRTUAL PLATAFORMA MEET SOBRE PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS VIGENCIA 2023, BARRIO LA UNIVERSIDAD COMUNA 3



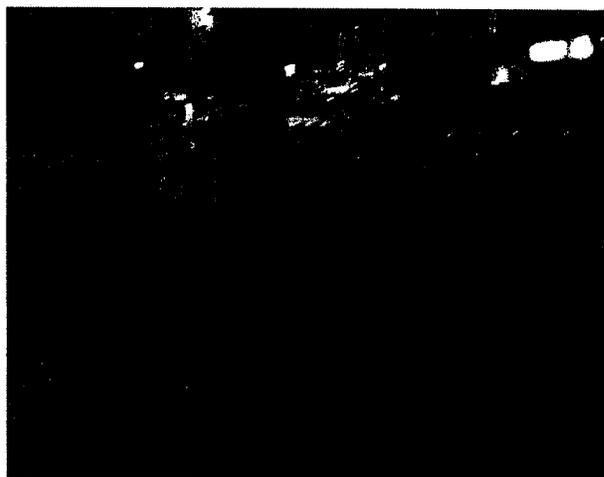


Asistentes reunión presencial diciembre 1 2022 HORA 7 PM PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS 2023
BARRIO LA UNIVERSIDAD comuna 3

FOTOS ESTADO ACTUAL PARQUE CABALLO DE BOLIVAR BARRIO LA UNIVERSIDAD



Terreno infértil para la instalación juegos



Luminarias obsoletas baja luminosidad amarillas



Bancas, losas, pasamanos deteriorados



Losas muy deterioradas



Losas levantadas originan riesgo



Losas levantadas por raíces radiculares



Zonas verdes en mal estado



Deterioro tapas acueducto



Losas levantadas por raíces radiculares



Deterioro andenes